

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 277584	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01A 9/12
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO ANULAR PARA GUIAR Y SUJETAR PLANTAS

(71) SOLICITANTE (SI)
NOVEDADES AGRICOLAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MAZARRON (Murcia), Ctra. Mazarrón al Puerto Km. 2'5

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
La misma sociedad solicitante

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo anular para guiar y sujetar plantas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra en perspectiva una vista del anillo cuyo registro se preconiza, apreciado en posición de apertura.

FIGURA SEGUNDA.- Es una planta de dicho anillo en la posición de cierre.

FIGURA TERCERA.- Muestra una instalación convencional en la cual se adaptan los anillos necesarios para sujeción y guiado de la planta, preferentemente hortofrutícola, especialmente tomateras.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Anillo propiamente dicho, constituido por dos semicarcasas, que presenta cada una 180º de graduación circunferencial y que van unidas entre sí por una lámina que actúa de bisagra para facilitar el cierre y apertura del anillo en cuestión.

2.- Rebordes superior e inferior previstos en el anillo, en toda su periferia y que establecen un medio de refuerzo estructural.

3.- Lámina de embisagramiento, que une a ambas semicarcasas y que

facilita su juego.

Esta lámina forma parte integrante del conjunto estructural y la misma ha sido creada en la misma operación de fabricación del anillo, lo que proporciona una gran economía.

5 4.- Sistema de apertura y cierre, constituido por un arponcillo dispuesto perpendicularmente en la base reforzada de uno de los extremos del anillo, en tanto que en la parte opuesta se prevé un corte coincidente que actúa de medio de retención y bloqueo de las patillas en las cuales están dispuestos los referidos medios de cierre y apertura.

10 5.- Son unos refuerzos estructurales previstos en la zona de embisagamiento.

6.- Muestra esquemáticamente un alambre tensado, dispuesto horizontalmente y convenientemente fijado para facilitar la suspensión de filamentos de retención de los anillos correspondientes.

15 7.- Muestra uno de los citados filamentos en suspensión fijado en el citado alambre -6- y que se encarga de retener al anillo -1- en la situación representada en la figura tercera del plano anexo.

20 En estas condiciones en el filamento correspondiente, se fijan uno o mas anillos en posición vertical, por cuyo interior pasa en su tréncimiento el extremo superior de la planta hortense, con lo cual ésta queda perfectamente sujeta y guiada, impidiéndose su caída, consecuencia lógica de su destrucción, lo que va en perjuicio de la producción.

25 Los anillos -1- quedan fijados por las patillas previstas en los bordes -4- del medio de cierre y apertura, con lo cual se asegura su normal acondicionamiento, siendo de fácil separación.

Este dispositivo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

30 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie



la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

5

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

dz

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Dispositivo anular para guiar y sujetar plantas, caracterizado esencialmente porque el misma está constituido por dos semicarcasas que presentan 180º de graduación circunferencial, yendo unidas por una lámina de embisagramiento y comportando en los extremos libres perfiles machihembrados determinantes del cierre y apertura del conjunto, cuya retención se efectua a presión, existiendo refuerzos estructurales en ambos terminales configurados en patillas planas, perifericamente en la parte superior e inferior del anillo y apareciendo otros refuerzos en la zona de giro, estando 10 previsto que el medio de cierre se fije sobre un filamento en suspensión, con lo cual la zona anular del dispositivo sujeta y guía a la planta en su crecimiento, evitándose su rotura o deformación.

2ª.- DISPOSITIVO ANULAR PARA GUIAR Y SUJETAR PLANTAS.

15 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 FEB. 1984

JOSE LAHIDALGA,





